1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número: Primero (01)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1827 de 2026

Nombre completo del contratista: Maria Eugenia Osorio Ortiz

Documento de identificación: 38.601.041 Cali Valle

Nombre del Supervisor: Olga Lucia Cuellar Mejia

Organismo: Secretaria Distrital de Salud Pública Cali

Objeto del contrato:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
REALIZAR ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES: FICHA BP26005480.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
30/Julio/2026	31/Octubre/2026

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: El valor del contrato será la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($9.084.000)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.084.000	$ 2.271.000	$ 0	$ 6.813.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082335142-1083676002 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823011816 Operador: Simple Fecha de Pago: 02 Julio y 15 Julio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista no aplica para el pago de estampilla para el bienestar del adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo:

1. APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN RELACIONADAS CON ETV Y ZOONOSIS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

durante este periodo se en apoyó la visita a las viviendas

Negativas 69
Positivas :15
Total General :84

2. DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO MENSUAL CONCERTADO CON EL SUPERVISOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Durante este periodo se brindó educativas para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores

3. PARTICIPAR CON SALUD AMBIENTAL EN LA INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES DE FACTORES DE RIESGO VECTORIAL Y DE RESERVORIOS ANIMALES.

Durante este periodo se apoyó en las jornadas de prevención de riesgo vectorial en las diferentes comunas

4. REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL SELECTIVO E INTEGRADO DE VECTORES SEGÚN SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y ENTOMOLÓGICA EN EL ÁREA ASIGNADA.
.

Durante este periodo no se asignaron control selectivo parael apoyo esta actividad

5. APOYAR LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON ETV Y ZOONOSIS EN EL ÁREA ASIGNADA
Durante este periodo no se realizo esta actividad

6. DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA ENTOMOLOGÍCA EN EL ÁREA ASIGNADA CUANDO LE SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR

Durante este periodo no se asignaron acciones para la vigilancia entomológica para el apoyo esta actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. APLICAR LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante este periodo se aplicaron los sistemas de bioseguridad en salud en el trabajo
8. VELAR EL BUEN USO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS, APLICAR Y USAR RACIONALMENTE LOS INSUMOS CRÍTICOS. Durante este periodo se hizo buen uso de los insumos para realizar la actividad de control larvario en viviendas
Realiza la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el CD que se anexa en este informe.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____ Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____de_____ vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el _____-, y el _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas

Observaciones al informe técnico: Se adjunta evidencias de las actividades operativas realizadas en terreno.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Durante este periodo no se dejaron recomendaciones al contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Olga Lucia Cuellar Mejia
Supervisor(a)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 12 Agosto del 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.